

Dictamen Técnico POA SPE-DGP/DPI-DTPOA-020-2024

Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán, 26 de junio del 2024

**Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). Dirección de Planificación Institucional.
(DPI)**

VISTO: Para emitir Dictamen Técnico al Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), relacionado a la validación de sus Planes Operativos Anuales (cadenas de valor público), que corresponden a la formulación presupuestaria 2025.

Al respecto esta Dirección de Planificación Institucional emite el presente Dictamen Técnico SPE-DGP/DPI-DTPOA-020-2024, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Conforme al Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 6 de abril de 2022, establece: "ARTÍCULO 2. Crear la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, en su carácter de Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras. Una Subsecretaría de Estado integrará la estructura ministerial".

SEGUNDO: Que es responsabilidad de la Secretaría de Planificación Estratégica el brindar asistencia técnica a las instituciones del Estado en materia de planificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM 23-2023 con fecha 04 de mayo del 2023 en su artículo 87-M inciso e) Brindar asistencia técnica a los entes del Estado en la formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA).

TERCERO: De acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto que establece en el párrafo segundo "Artículo 9. ... El subsistema de presupuesto se sustentará en el Plan Nacional de Desarrollo; el programa financiero de mediano plazo y el presupuesto plurianual; el Marco Macroeconómico; los Planes Operativos Anuales (POA) y los presupuestos Anuales. Estos instrumentos deben estar interrelacionados, reflejando las prioridades y metas del Gobierno".

CUARTO: Que de acuerdo a lo recibido en el POA del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Para Abastecimiento, Suministro De Agua Potable Y Administración Sistema De Alcantarillado Sanitario, de fecha de 21 de junio del año 2024,

verificado por la analista de Planificación Institucional Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), identificando 11 el programa cumplido, el cual se detalla así: 1 Abastecimiento, Suministro De Agua Potable Y Administración Sistema De Alcantarillado Sanitario.

Seguidamente, se procedió a realizar el proceso de revisión, y se hizo recomendaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Matriz de planificación: Se realizaron recomendaciones en la redacción de los productos finales e indicadores; producto final primario; productos intermedios; producto intermedio primario; costo aproximado de productos intermedios y metas.

Matriz de monitoreo por resultados de Producción: Desarrollo territorial y enfocada a los Derechos Humanos. Los cuales se encuentran detallados en la matriz de planificación 2025, en fecha 25 de junio del presente año, se envió al jefe de planificación del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), para que se tomaran en cuenta las recomendaciones dadas por la analista y los cambios pertinentes.

QUINTO: En fecha 26 de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se recibieron por parte del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la matriz de planificación 2025, realizando la analista de la SPE asignada a la Institución una última valoración conforme a las recomendaciones emitidas anteriormente, el cual si cumplieron cada una de ellas.

SEXTO: Considerando que todo fue conforme a lo establecido en los lineamientos de formulación de POA-Presupuesto emitidos por la Secretaría de Planificación Estratégica a través de la Dirección de Planificación Institucional, la analista de la SPE en fecha 26 de junio dos mil veinticuatro (2024) otorga su visto bueno a lo presentado por la IPR.

Por lo anteriormente expuesto esta Dirección de Planificación Institucional **DICTAMINA FAVORABLE LA VALIDACIÓN** de la Matriz de Planificación que corresponden a los POA de la Formulación Presupuestaria (2025), solicitado por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), por lo que puede proceder a la carga en SIAFI-GES.

la Formulación Presupuestaria (2025), solicitado por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), por lo que puede proceder a la carga en SIAFI-GES.

Rosa Emilia Carrasco

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			
DATOS GENERALES			
Nombre del Analista:	Adriana Michelle Juarez Fuentez		
Asunto POA -PPTO	Dictamen técnico sobre formulación de cadena de valor 2025, Programas del Instituto de Previsión Militar.		
Ente Formulator/les	Servicio Nacional de Agua y Alcantarillado	Fecha de Asistencia:	7/6/2023
Objetivo de Asistencia:	Revisar y validar los Planes Operativos Anuales (POA)-Presupuesto 2025, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) para su recomendación y posterior validación POA-Presupuesto.		
VINCULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO			
Programa: ABASTECIMIENTO, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ADMINISTRACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.			
Gabinete:	3. Infraestructura	Coordina:	3. Secretaria de Infraestructura y Transporte
Eje Estratégico:	EE3.13 Vivienda Universal. Agua y Saneamiento		
Objetivo:	OEE3.13 Universalizar el acceso de todos los hogares hondureños a una vivienda digna contemplando la cobertura de agua potable y saneamiento.		

Resultado:	REE3.13.4 Mejorado el acceso a servicios públicos (agua potable y saneamiento, tren de aseo).		
Indicador:	IREE3.13.4.1% de la población con acceso a agua potable mejorada		
Actividad:	Elija un elemento. Validación X	Revisión	Elija un elemento. Seguimiento
Etapa de la Plan Operativo Anual (POA)	4. Dictamen		
ELEMENTOS DE ALINEAMIENTO CON BASE A LA GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL			
Cumple con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG)	Si	Cumple con vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Si
Vinculación Visión de País (VP)	Si	Eje transversal	1. Defensa de los Derechos Humanos
Cumple con Ejes transversales	Si	Eje transversal	3. Desarrollo Territorial
	Si		
Observaciones Técnicas al Plan Operativo Anual			
 Elaboró Adriana Michelle Juarez <hr/> Analista de Planificación Institucional		 Aprobó Erika Melissa Santos <hr/> Directora de Planificación Institucional	

CC. Archivo

CC Dirección General de Planificación

CC Dirección Planificación Institucional

Colonia Montecarlo, segunda calle,

Edificio Santa Esmeralda,

Tegucigalpa, Honduras